

DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE CAPISTRANO
INFORME DE LA MESA DIRECTIVA

A: Mesa directiva

De: Clark Hampton, Superintendente Adjunto de Servicios Empresariales

Preparado por: Carlos Chicas, Director Ejecutivo, Mantenimiento, Operaciones y Transporte

Fecha: 15 de octubre, 2026

Asunto: Revisión y Actualización del Manejo Integrado de Plagas

HISTORIA

En julio del 2026, el Distrito inició una revisión por un periodo de 60 días de los productos y prácticas empleadas en su programa de Manejo Integrado de Plagas (MIP), con el fin de determinar en qué casos sería posible utilizar, de manera eficaz, productos de menor riesgo o métodos no químicos. Durante dicha revisión, el Distrito suspendió la aplicación habitual de herbicidas y productos químicos para el control de malezas en las áreas verdes.

El 13 de agosto, 2026, la Mesa Directiva aprobó la Resolución Nro. 2627-11, mediante la cual se reconoció la suspensión temporal ya existente, se respaldó la revisión en curso de los herbicidas y plaguicidas, y se instruyó al Superintendente a establecer un proceso de revisión anual del programa de MIP del Distrito.

INFORMACIÓN GENERAL

Como parte de la continua revisión del Distrito, el departamento de Mantenimiento y Operaciones (M&O) implementó un proceso basado en órdenes de trabajo para inspeccionar y evaluar los problemas relacionados con plagas antes de determinar la respuesta adecuada. El personal dio prioridad a los métodos preventivos y no químicos, y estableció al departamento de M&O como el punto de coordinación para las necesidades de control de plagas. Asimismo, el departamento de M&O reforzó los procedimientos del Distrito para garantizar el cumplimiento de la Ley de Escuelas Saludables (*Healthy Schools Act*).

Los datos provenientes de las órdenes de trabajo ofrecen una visión más clara de los problemas de plagas que enfrenta el Distrito. Desde junio, 2026, el Distrito ha recibido 71 órdenes de trabajo relacionadas con la presencia de hormigas, incluidos casos recurrentes en cafeterías y otras áreas de servicio de alimentos. Estas situaciones indican que las medidas preventivas, por sí solas, podrían no ser suficientes para lograr un control adecuado en todos los casos. El personal está evaluando productos alternativos y medidas no químicas para abordar estos y otros problemas recurrentes de plagas.

Además, el Distrito está definiendo con mayor claridad las responsabilidades en la toma de decisiones sobre el control de plagas y estableciendo procedimientos uniformes para las labores realizadas tanto por el personal del Distrito como por contratistas externos. Esto incluye la estandarización de la capacitación y la creación de registros centralizados de las aplicaciones de plaguicidas. La asesoría jurídica está revisando los acuerdos con cada ciudad y asociación de propietarios para determinar si es necesario realizar modificaciones que respalden las prácticas de Manejo Integrado de Plagas (MIP) del Distrito.

CONSIDERACIONES ACTUALES

La revisión integral del Manejo Integrado de Plagas (IPM) sigue en curso. El personal está evaluando si los productos alternativos y las medidas no químicas que se consideran permitirán atender eficazmente las necesidades de control de plagas del Distrito. Asimismo, se están analizando los recursos que requeriría cada método y su posible impacto en otras ordenes de trabajo.

Mientras continúa la revisión, el Distrito mantendrá la suspensión temporal de la aplicación rutinaria de herbicidas y productos químicos para el control de malezas en áreas verdes. El personal presentará ante la Mesa Directiva un resumen de la revisión concluida, junto con las recomendaciones finales y un plan de implementación.

IMPLICACIONES FINANCIERAS

No se necesitan fondos adicionales en este asunto. Cualquier implicación financiera futura se presentará con las recomendaciones finales del personal.

RECOMENDACIÓN DEL PERSONAL

Este es solo un tema informativo y no requiere ninguna acción por parte de la Mesa Directiva.

PREPARADO POR: Carlos Chicas, Director Ejecutivo, Mantenimiento, Operaciones y Transporte

APROBADO POR: Clark Hampton, Superintendente Adjunto de Servicios Empresariales



MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS



ACTUALIZACIÓN DE LA REVISIÓN

Avances durante la pausa temporal y trabajos de revisión pendientes



CARLOS CHICAS



15 de octubre , 2026



Revisión del Program MIP y Pausa Temporal



El departamento de Mantenimiento y Operaciones (M&O) está revisando los productos y las prácticas utilizadas en el programa de Manejo Integral de Plagas (MIP) del Distrito.
Reducir el uso de productos químicos siempre que sea posible y garantizar el cumplimiento constante de la Ley de Escuelas Saludables.

Revisión inicial de 60 días

- Se suspendió la aplicación rutinaria de herbicidas para jardinería y productos químicos de pulverización para el control de malezas.
- Permitió a M&O evaluar productos de menor riesgo y métodos no químicos.
- Se creó tiempo para fortalecer los procedimientos y la rendición de cuentas en todo el distrito.

PRÓXIMOS PASOS

El Distrito mantendrá la suspensión temporal de la aplicación rutinaria de herbicidas para jardinería y productos químicos de pulverización para el control de malezas mientras el personal completa la revisión integral del Manejo Integral de Plagas (MIP).

El personal presentará a la Mesa Directiva un resumen de la revisión y recomendaciones para su implementación.

Medidas Implementadas Durante la Revisión



La revisión ya ha cambiado la forma en que el Distrito gestiona los informes de plagas.

5

CAMBIOS

YA SE ESTAN APLICANDO

Pausa temporal

M&O suspendió las aplicación rutinaria de herbicidas para jardinería y productos químicos de pulverización para el control de malezas mientras evaluaba alternativas.

Inspeccione antes de tratar.

Los informes sobre plagas comienzan con una orden de trabajo para que M&O pueda inspeccionar, evaluar y determinar la respuesta adecuada.

Primero, los métodos no químicos.

Los equipos dan prioridad al saneamiento, la exclusión, la captura, el control de la vegetación y la eliminación de fuentes de alimento.



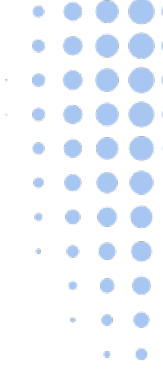
Coordinación de contratistas

Las instalaciones canalizan las necesidades de control de plagas a través de M&O, que coordina a los contratistas autorizados según sea necesario.



Procedimientos de la Ley de Escuelas Saludables

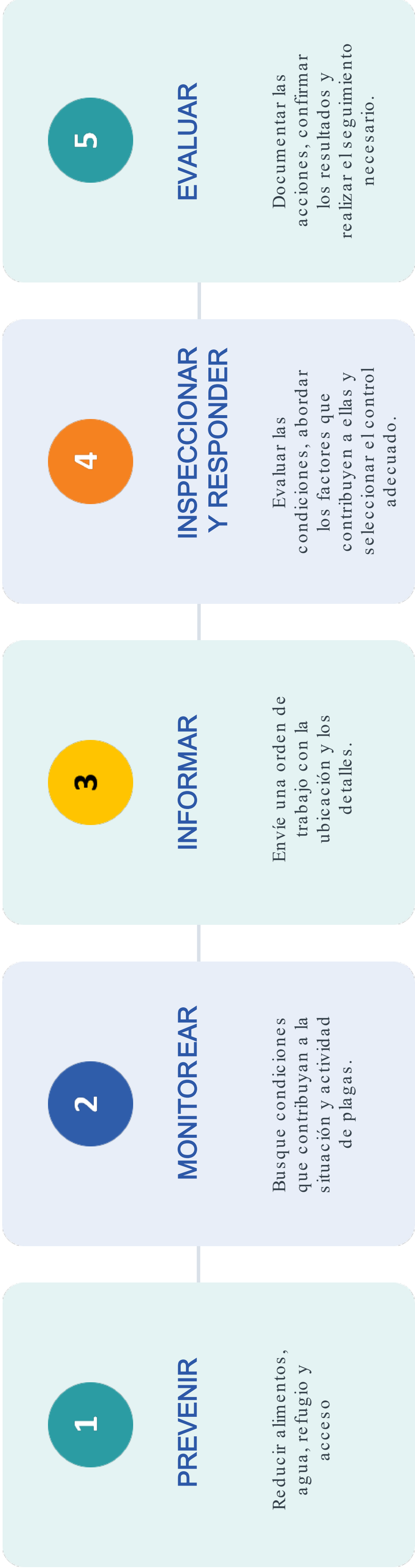
M&O reforzó los procedimientos de capacitación, notificación, publicación, mantenimiento de registros e informes sobre el uso de plaguicidas.



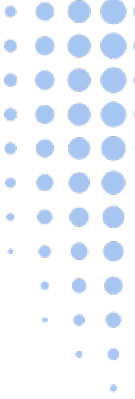
Proceso de IPM del Distrito



La prevención es primordial, y cada respuesta debe documentarse y evaluarse.



Se considera el tratamiento con plaguicidas cuando las medidas preventivas y no químicas no proporcionan un control adecuado .



Actividad de hormigas y desafíos en la cafetería

La actividad recurrente de las hormigas demuestra que las medidas preventivas por sí solas pueden no proporcionar un control adecuado en todas las situaciones.

71

ÓRDENES DE TRABAJO
RELACIONADAS CON
HORMIGAS

RECIBIDO DESDE JUNIO DEL 2026

Condiciones recurrentes

- Se han recibido órdenes de trabajo relacionadas con hormigas en todo el distrito.
- Varias de las preocupaciones giran en torno a las cafeterías y otras áreas de servicio de alimentos.
- El saneamiento sigue siendo la primera medida de respuesta, pero la actividad delictiva continúa de forma recurrente en algunos lugares.
- Los residuos de comida y la humedad pueden contribuir a la recurrencia de la actividad.

El personal está desarrollando una respuesta específica para la actividad recurrente de hormigas en las cafeterías y otras áreas de servicio de alimentos .

Alternativas en Evaluación



El personal está comparando alternativas en función de su eficacia, la posible exposición a riesgos y las exigencias operativas.

CONTROL DE HORMIGAS

- Saneamiento y eliminación de fuentes de alimento
- Estaciones de cebo autónomas
- Cebos de gel para grietas y hendiduras
- Sellado de grietas y otros puntos de acceso para plagas

MALAS HIERBAS

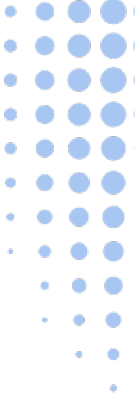
- Extracción manual y mecánica
- Equipos de control de malezas por vapor
- Cambios en la vegetación y el riego
- Opciones de herbicidas en revisión técnica
- Ya no se utilizarán productos como Cheetah Pro o similares.

ROEDORES YARDILLAS

- Trampas y controles físicos
- Sellar los puntos de entrada y eliminar las zonas donde se esconden o anidan.
- Equipos especializados para el control de tuzas
- Se están revisando las opciones de tratamiento de menor riesgo.

El personal recomendará productos y métodos únicamente después de revisar su eficacia, el registro en California, los requisi

tos de la etiqueta y las restricciones de aplicación.



Coordinación y Rendición de Cuentas



El personal está desarrollando un proceso coherente para todo el distrito, con responsabilidades claras y registros fiables.

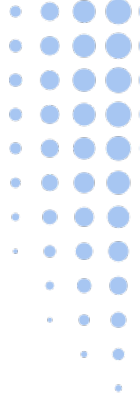
Personas y procedimientos

- Aclaración de responsabilidades entre departamentos y centros escolares.
- Desarrollar programas de capacitación sobre prevención, informes, documentación y escalamiento.
- Utilizar las órdenes de trabajo como método principal para informar sobre problemas de plagas.
- Definir cómo los administradores de las escuelas refuerzan las expectativas y aborden las condiciones recurrentes.

Datos y supervisión

- Establecer una documentación coherente para las observaciones y el seguimiento.
- Evaluación de una plataforma de seguimiento centralizada
- Mantener registros de las aplicaciones de plaguicidas realizadas por el personal del distrito y los contratistas.
- Comparación con el Distrito Escolar Unificado de Long Beach y otros programas de Manejo Integrado de Plagas (MIP) ya establecidos.

El objetivo es un proceso único a nivel de distrito que asigne claramente responsabilidades y documente cada respuesta .



Revisión de los Acuerdos entre las Ciudades y Asociación de Propietarios (HOA)



El asesor legal del distrito está revisando cada acuerdo para determinar cómo se puede incorporar el plan de Manejo Integrado de Plagas (MIP) del distrito.

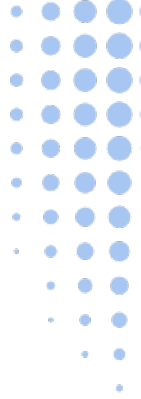
REVISIÓN DEL ACUERDO

- Revisar cada contrato de la ciudad y de la asociación de propietarios individualmente.
- Redactar las enmiendas necesarias y realizar un seguimiento de los requisitos específicos del acuerdo.

ESTADO ACTUAL

- Los borradores de SAMLARC y LARMAC fueron presentados para su revisión legal por la HOA.
- El departamento legal está preparando borradores de enmiendas para los acuerdos pendientes.

Los resultados pueden variar entre ciudades y asociaciones de propietarios. Los acuerdos que otorgan al Distrito un mayor control sobre el mantenimiento del paisaje pueden facilitar la implementación de sus prácticas de Manejo Integrado de Plagas (MIP).



Implicaciones Operativas



La reducción de la dependencia de los plaguicidas químicos modifica los métodos de tratamiento y la carga de trabajo del personal.



MANO DE OBRA

Los métodos manuales y mecánicos pueden requerir más tiempo del personal.



TIEMPO

Es posible que se necesite un seguimiento adicional para confirmar los resultados.



EQUIPO

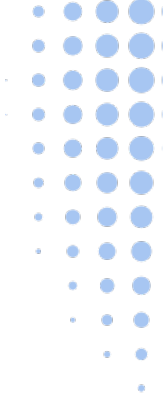
Algunas alternativas pueden requerir nuevas herramientas.



DISPONIBILIDAD DEL PERSONAL

Otros trabajos programados podrían verse afectados.

Una revisión posterior permitirá identificar el personal, el equipo o los fondos operativos necesarios para la implementación en todo el distrito.



Trabajo de Revisión Pendiente



El personal completará el análisis pendiente antes de volver a presentar a la Mesa Directiva las recomendaciones y un plan de implementación.

PAUSA TEMPORAL

El Distrito mantendrá la suspensión temporal de las aplicaciones rutinaria de herbicidas para jardinería y productos químicos de pulverización para el control de malezas mientras el personal completa la revisión integral del Manejo Integrado de Plagas (MIP).

El personal regresará con

- Recomendaciones de productos y propuestas de discontinuación
- Respuesta específica contra hormigas para cafeterías y otras áreas de servicio de alimentos.
- Procedimientos de respuesta, aprobación interna, cumplimiento y escalamiento a nivel de distrito
- Sistema centralizado de seguimiento e informes para las aplicaciones de plaguicidas del distrito y de los contratistas.
- Materiales de capacitación y comunicación
- Se recomiendan modificaciones a los acuerdos de la ciudad y de la asociación de propietarios, cuando sea necesario.
- Un plan de implementación que identifique el personal, el equipo y los costos operativos.

